

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

ENERO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
DURANTE EL MES DE ENERO NO FUERON RECEPCIONADAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN					

FEBRERO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
DURANTE EL MES DE FEBRERO NO FUERON RECEPCIONADAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN					

MARZO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
1	JOSÉ LUIS WALDO ROSAS	04 DE MARZO DEL 2016	CUALES SON LOS REQUISITOS DE OBSERVANCIA DE ESTA DIRECCIÓN A SU CARGO PARA INSCRIBIR O REGISTRAR EN EL PADRÓN CATASTRAL UN BIEN RAÍZ	17 DE MARZO 2016	"EL PROCEDIMIENTO CONSISTE EN QUE LA PERSONA DUEÑA DEL PREDIO ACREDITE LA LEGITIMA PROPIEDAD DEL BIEN RAIZ PRESENTANDO EL TITULO DE PROPIEDAD, CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN, Y EN CASO DEL QUE EL BIEN RAIZ HAYA SIDO OBJETO DE UN JUICIO SUCERIO INTESTAMENTARIO EXISTA UNA RESOLUCIÓN LEGITIMA POR PARTE DEL JUEZ QUE VALORO EL CASO"

ABRIL

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
DURANTE EL MES DE ABRIL NO FUERON RECEPCIONADAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN					

MAYO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
DURANTE EL MES DE MAYO NO FUERON RECEPCIONADAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN					

JUNIO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
2	SALVADOR JIMÉNEZ	21 DE JUNIO DE 2016	<p>1.-LAS PERCEPCIONES DE SUELDOS DE LOS TRABAJADORES DESGLOSADOS MENSUALMENTE.</p> <p>2.-PRESTACIONES FIJAS DE CADA TRABAJADOR DE CONFIANZA Y DE BASE.</p> <p>3.-COMO LAS COMPENSACIONES SI EXISTIERA ALGUNA.</p> <p>4.-LOS DÍAS AUTORIZADOS PARA EL CÁLCULO DE AGUINALDO.</p> <p>5.-CUANTO PERSONAL ES SINDICALIZADO Y CUANTOS DE CONFIANZA.</p> <p>6.-CUANTO ES EL NÚMERO DE MUJERES Y EL NÚMERO DE HOMBRES TRABAJAN ACTUALMENTE.</p> <p>7.-EXISTE UN COMITÉ ENFOCADO A LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO?</p> <p>8.-CUÁL ES LA FECHA DE LA ÚLTIMA REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO.</p>	05 DE JUNIO DE 2016	<p>LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PUNTOS 1 Y 2 ES OTORGADA DE MANERA ANUAL Y PUEDE CONSULTARSE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO EN EL SIGUIENTE LINK: http://ayuntamientovilladereyes.gob.mx/PDFs/MAYO%202016/art.%2019%20fracc.%203/TABULADOR%202016%20(NUEVO).pdf EN RELACION AL PUNTO 3 ESTE H. AYUNTAMIENTO NO OTORGA COMPENSACIONES. EL PUNTO 4 SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO EN EL SIGUIENTE LINK: http://ayuntamientovilladereyes.gob.mx/PDFs/MAYO%202016/art.%2019%20fracc.%2015/CONVENIOS%20Y%20CONDICIONES%20DE%20TRABAJO%20MAYO%202016.pdf LOS PUNTOS 5 Y 6 ESTAN PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES EN SUS ARTÍCULOS 18 Y 19 CON SUS DIVERSAS FRACCIONES, SIN EMBARGO PARA SER PRECISOS SE LE PROPORCIONAN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIENDO ESTAS http://ayuntamientovilladereyes.gob.mx/PDFs/MAYO%202016/art.%2019%20fracc.%2015/LISTADO%20DE%20SINDICATOS.pdf y http://ayuntamientovilladereyes.gob.mx/PDFs/MAYO%202016/art.%2019%20fracc.%202/PLANTILLA%20de%20personal%20oficial%20mayo.pdf EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 7 HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA MATERIA, YA QUE A LA FECHA SE HA IMPLEMENTADO LA DIFUSIÓN DE DIVERSAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AL RESPECTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CIUDADANA DIRIGIDA A LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. ASIMISMO Y CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE ESTE AYUNTAMIENTO CUENTA CON LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER QUIEN TRABAJA EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR LA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA DE IGUALDAD AL SER ESTA LA ENCARGADA DE FORTALECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN Y PROCURACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. EN RELACIÓN AL PUNTO 7 LA ÚLTIMA REFORMA FUE EL 07 DE DICIEMBRE DE 2006</p>

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
3	J. GUADALUPE GARCIA CORTEZ	24 DE JUNIO DE 2016	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO N° 30	27 DE JUNIO DE 2016	SE OTORGO LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN COPIA CERTIFICADA
4	J. GUADALUPE GARCIA CORTEZ	28 DE JUNIO DE 2016	<p>“1.- DOCUMENTO DONDE CONSTE EL NOMBRE DE QUIEN ORDENO EL PAGO DEL BONO SEÑALADO EN EL ACTA DE CABILDO N° 30 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016;</p> <p>2.- DOCUMENTO EN DONDE CONSTE LA FORMA EN QUE SE HIZO EL PAGO SEÑALADA EN EL ACTA ARRIBA REFERIDA.</p> <p>3.- DOCUMENTO EN DONDE CONSTEN LOS NOMBRES DE QUIENES RECIBIERON EL BONO.</p> <p>4.- SEÑALE CUAL FUE EL IMPORTE RETENIDO POR CONCEPTO DEL ISR Y SU FUNDAMENTO.”</p> <p>SIC.</p>	06 DE JULIO DE 2016	<p>EN EL PUNTO NÚMERO 1 SE ENTREGÓ COPIA CERTIFICADA DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA POR LA LIC. JAZMÍN TORRES SAUCEDO EN CALIDAD DE SÍNDICO MUNICIPAL.</p> <p>REFERENTE AL PUNTO 2 Y 3 SE ENTREGO LA CARATULA DEL SISTEMA DE REPORTE DE TRANSMISIÓN DE ARCHIVO DE PAGOS EN COPIA CERTIFICADA.</p> <p>RESPECTO AL PUNTO NÚMERO 4 SE ENTREGO EL CÁLCULO EN EL CUAL SE BASÓ LA RETENCIÓN DEL ISR Y EL FUNDAMENTO QUE PARA ELLO SE EMPLEÓ.</p>

JULIO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
5	JORGE VAQUERA LANDA	03 DE JULIO DE 2016	Pordrian informarme con que regalmento de construccion debe	07 DE JULIO DE 2016	LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
6	JORGE VAQUERA LANDA	03 DE JULIO DE 2016	Requiero copias de todos los Informes realizados durante el 2015 y el 2016 de: 1- Calidad de material para terraplen de acuerdo con normativa SCT N-CMT-1-03/02 2-Prueba de Compactación y contenido de humedad, SCT M-MMP-1-08/03 3-Prueba de Placa de Carga Estática de acuerdo con normativa	07 DE JULIO DE 2016	LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN VIRTUD DE QUE LA MISMA NO ES COMPETENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO POR SER DICHA OBRA REALIZADA DE MANERA PARTICULAR POR LA PROPIA EMPRESA, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE ELLA REQUIERA.
SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
7	JORGE VAQUERA LANDA	03 DE JULIO DE 2016	Requiero copias de todos los Informes realizados durante el 2015 y el 2016 de: 1- Calidad de material para terraplen de acuerdo con normativa SCT N-CMT-1-03/02 2-Prueba de Compactación y contenido de humedad, SCT M-MMP-1-08/03 3-Prueba de Placa de Carga Estática de acuerdo con normativa	07 DE JULIO DE 2016	LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN VIRTUD DE QUE LA MISMA NO ES COMPETENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO POR SER DICHA OBRA REALIZADA DE MANERA PARTICULAR POR LA PROPIA EMPRESA, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE ELLA REQUIERA.
SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
8	C.	12 DE JULIO DE 2016	El motivo de la presente es agradecer si me pudieran proporcionar el listado que contenga permisos de construcción autorizados de hoteles, plazas o centros comerciales, plantas industriales, escuelas o edificios. Estos permisos nos gustaría que fueran de enero a la fecha Planos de usos de suelo actual en Villa de	22 DE JULIO DE 2016	PUEDE SER CONSULTADA EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN XVII DEL PORTAL WEB DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SIGUIENTE LINK: http://ayuntamientovilladereyes.gob.mx/art19-fracc17.html
9	C. JESUS VAZQUEZ ARMENTA	25 DE JULIO DE 2016	Planos de usos de suelo actual en Villa de	29 DE JULIO DE 2016	Este ayuntamiento cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo
SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
10	C. J. GUADALUPE GARCÍA CORTEZ	19 DE JULIO DE 2016	Copia certificada del reembolso de gastos médicos que se le hizo a la C. Sexta Regidora Constitucional Ma. Elena García Díaz, por un monto de \$53,977.84 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.), el cual fue un egreso pagado durante el mes de junio del 2016, solicitando me expida copia certificada de todo el soporte que sirvió como justificante para realizar el pago en mención, desde receta médica, facturas expedidas por concepto de hospitalización y/o recibos de honorarios médicos, solicitudes de reembolso, pólizas de cheques que se hayan expedido a favor de la Sexta Regidora	01 DE AGOSTO DE 2016	COPIA CERTIFICADA DE MEMORÁNDUM N° VDREY-TESO-027/2016, COPIA CERTIFICADA EN VERSIÓN PÚBLICA DE LA PÓLIZA DE CHEQUE QUE AMPARA EL EGRESO MULTICITADO, ASÍ COMO LA COPIA CERTIFICADA EN VERSIÓN PÚBLICA DE LA FACTURA. POR LO TOCANTE A LOS RESTANTES DOCUMENTOS LE SEÑALO QUE LA TESORERÍA SOLO CUENTA CON LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL MÉDICO TRATANTE, DOCUMENTO QUE TIENE EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL.

AGOSTO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
12	C. COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SC	01 de agosto de 2016	Solicito información sobre: procesos, programas, acciones, materiales de educación ambiental formal y no formal para el cambio climático producidos por su institución de 2012 al 2016 indicadndo el área que la desarrolló, datos de contacto del área o persona y dónde se puede consultar o adquirir.	15 de agosto de 2016	<p>Por lo correspondiente a los años 2012 a 2015 le informo que en los archivos de esta dirección mediante la entrega de recepción se advierte la realización de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de limpieza en calles de la cabecera municipal 2. Campañas de reforestación 3. Impartición de pláticas para la concientización a la ciudadanía sobre el medio ambiente. <p>En relación a las actividades realizadas de Octubre 2015 a la fecha le comunico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se han realizado reforestaciones en diversas áreas verdes de nuestro Municipio de Villa de Reyes. - Se han otorgado permisos para capacitación de personal de Empresas para poder realizar sus Prácticas de Quema de Combustión a cielo abierto <p>Se firmó el convenio de colaboración con la Secretaria de Ecología Gestión Ambiental - Se gestiona la construcción de un vivero de 12 x 6 metros y con una proyección de ampliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó a cabildo apoyo para dar cumplimiento a diversas observaciones efectuadas por la SEGAM para un mejor funcionamiento del tiradero de basura a cielo abierto que se encuentra en el kilómetro 1 carretera Villa de Reyes, Bledos. - Uno de los más importantes se está generando conciencia mediante pláticas con los productores de ladrillo en el municipio para Tecnificarse en la forma de como Quemar su producto y se está trabajando en colaboración con las Dependencias correspondientes en el Estado, por ser un problema en el cual esta dirección está muy interesado y pretende que este proyecto sea ejecutado durante la presente Administración. - Se ha logrado con el apoyo de diferentes Dependencias y con la minera México la donación de alrededor de 7,000 mil árboles de diferentes especies y que fueron donados a ciudadanos del Municipio y Escuelas de la región

AGOSTO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
					<p>Municipio y Escuelas de la región.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se ha logrado instalar 40 tambos con leyenda de separación de basura Orgánica inorgánica y con leyendas de aceites y filtros a los talleres mecánicos esto es con la finalidad para concientizar a la ciudadanía y crear una mejor cultura a nuestro Municipio.- Se realizó dos campañas de limpieza en Rio Altamira y Basurero Municipal en coordinación con la direcciones de Salud y Aseo Público.<ul style="list-style-type: none">- Se activó el parque Aranda- Limpieza en los bulevares de la Cabecera Municipal.- Se encuentra un procedimiento en contra del H. Ayuntamiento sobre el tiradero de cielo abierto que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 carretera Villa de Reyes Bledos y en lo cual esta dirección ha logrado que en la reunión de cabildo del acta No. 36 en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio del año en curso en el inciso a).- el cual le anexo copias simples de las acciones mencionadas que se plasma en este dicho oficio.- Se está llevando a cabo el estudio de la ley de Cambio Climático.- Las Acciones que se están tomando están basadas en la Ley de Cambio Climático del Estado de San Luis Potosí.- Con la finalidad de crear un reglamento o normatividad, para establecer obras y acciones en materia de cambio climático.

AGOSTO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
14	Maria Elena García Díaz	16 de agosto de 2016	<p>Se haga de mi conocimiento por el mismo medio, para informarle que en reiteradas ocasiones se ha solicitado en reunión de cabildo y en reunión de trabajo donde se presentan los estados financieros de tesorería donde usted ha estado presente, la comparecencia de cada uno de los asesores jurídicos, que prestan sus servicios a este Ayuntamiento y que cada uno de ellos presentara un informe de actividades desde el inicio de su contratación, ya que desconocemos su desempeño y en que términos fueron contratados y por cuanto tiempo. Como hasta la fecha no hemos obtenido respuesta alguna por ningún medio, ni han comparecido ante cabildo los asesores y siendo una de nuestras facultadas el vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, hago de su conocimiento y anexo copia certificada del acta de cabildo número 31 de fecha 24 de mayo de 2016, en donde se señala en el punto número 9 del orden del día, dentro de los asuntos generales en el inciso g</p>	29 de agosto de 2016	<p>Al respecto me permito comunicarle que la información concerniente a la contratación y lapso de esta, de los asesores jurídicos, la misma tiene el carácter de información pública, y puede ser consultada en la página de transparencia cuya dirección es http://www.ayuntamientovilladereyes.gob.mx en su apartado transparencia artículo 19 fracción XII. Por otro lado menciona el acta de cabildo N° 31 mediante la cual constata la solicitud que hace en cuanto a: "...requiere que cada uno de los asesores, tal y como lo marca la Ley, presenten un informe de actividades desde el inicio de la presente administración.....", al respecto le comunico en fecha 29 de Julio del presente año, compareció ante el H. cuerpo edilicio de este Ayuntamiento, el representante de MEJICOMERCIALIZADORA IGA TORRESCANO, S.A. DE C.V presentando el informe correspondiente respecto de la asesoría jurídica laboral que brinda, acción que debió quedar asentada en el acta de cabildo N° 37; por lo tocante a la otra parte que brinda asesoría jurídica le refiero que dichos informes fueron presentados a cabildo en fecha 11 de agosto del año que transcurre por el Lic. Arturo Bermúdez Lara, Tesorero Municipal, mismos que quedaron a su disposición para consulta en la Secretaría General del Ayuntamiento acto que queda asentado en el acta de cabildo N° 38, misma que a la fecha se encuentra en trámite de firma.</p>

AGOSTO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
15	Maria Elena García Díaz	16 de agosto de 2016	<p>el motivo por el cual hasta la fecha no se ha llevado acabo el nombrar al coordinador de archivos, de acuerdo a como lo marca la SEGAI. Ya que es una ley que entro en vigor el 20 de Octubre de 2012, y habiendo nosotros tomado posesión en Octubre de 2015, después de 10 meses de Gobierno no se ha llevado a cabo tal acción, cuando ya sea tratado el tema en cabildo, hace varios meses.</p>	29 de agosto de 2016	<p>Al respecto me permito realizarle las siguientes consideraciones: Concerniente al nombramiento de Coordinador de Archivos del H. Ayuntamiento le comento que este, fue ya realizado en fecha pasada del 18 de abril del año que ocurre, mediante acuerdo de la misma fecha y del cual mediante oficio N° VDREY-UIP-0192/2016 de fecha 19 de abril de 2016, fue solicitada su publicación en el Periódico Oficial del Estado para cumplir con las formalidades establecidas por La Ley de la materia. Encontrándonos a la espera de la emisión por parte de la correspondiente dependencia.</p> <p>Es preciso aclararle en consecuencia que la omisión a la cual refiere usted en su escrito es totalmente carente de fundamento, por otro lado le comento que de la búsqueda y revisión efectuada a las actas de cabildo del cual usted forma parte y como señala, que el tema en mención había sido tratado ya, pongo de su conocimiento que no se advierte la existencia de la información que refiere en las citadas actas.</p> <p>De igual manera hago de su conocimiento, que al inicio de la presente administración fue solicitado a la Consultora BALORSS, un diagnóstico respecto del estado que guardaban los archivos de este Ayuntamiento, del cual y derivado de las recomendaciones efectuadas se determinó la contratación de personal de apoyo para dar inicio a los trabajos en éste y así dar cumplimiento a la Ley correspondiente.</p> <p>Concerniente al nombramiento de Coordinador de Archivos del H. Ayuntamiento le comento que este, fue ya realizado en fecha pasada del 18 de abril del año que ocurre, mediante acuerdo de la misma fecha y del cual mediante oficio N° VDREY-UIP-0192/2016 de fecha 19 de abril de 2016, fue solicitada su publicación en el Periódico Oficial del Estado para cumplir con las formalidades establecidas por La Ley de la materia. Encontrándonos a la espera de la emisión por parte de la correspondiente dependencia.</p>

AGOSTO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
16	María Elena García Díaz	25 de agosto de 2016	Se haga de mi conocimiento por el mismo medio, a quien se le pago el día 11/07/2016 la cantidad de \$76,098.56 por concepto de servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados, solicito número de factura y nombre de prestador de servicios, e inicio de fecha de contrato y terminación del mismo.	29 de agosto de 2016	<p>Es preciso aclararle en consecuencia que la omisión a la cual refiere usted en su escrito es totalmente carente de fundamento, por otro lado le comento que de la búsqueda y revisión efectuada a las actas de cabildo del cual usted forma parte y como señala, que el tema en mención había sido tratado ya, pongo de su conocimiento que no se advierte la existencia de la información que refiere en las citadas actas.</p> <p>De igual manera hago de su conocimiento, que al inicio de la presente administración fue solicitado a la Consultora BALORSS, un diagnóstico respecto del estado que guardaban los archivos de este Ayuntamiento, del cual y derivado de las recomendaciones efectuadas se determinó la contratación de personal de apoyo para dar inicio a los trabajos en éste y así dar cumplimiento a la Ley correspondiente.</p>

AGOSTO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
17	María Elena García Díaz	25 de agosto de 2016	<p>Se haga de mi conocimiento por el mismo medio, motivo por el cual se le pago el día 15/07/2016 y 29/07/2016 con facturas F-9,313 y F-11,313 respectivamente estas por la cantidad de \$15,328.95 con el concepto de servicios profesionales, científicos y técnicos a nombre de Louis Valentín Mballa, estos pagos de acuerdo a los estados financieros se han venido presentando mes con mes, desconociendo los servicios profesionales que esta persona este presentando a este Municipio.</p> <p>Agrego que la persona antes mencionada es de origen Camerunés, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 30 y 32 la cual dice que ningún extranjero puede participar en política ni tener un cargo público, aunque estuviera nacionalizado, que se dará preferencia para dichos cargos como prestadores de servicios a personas de nacionalidad mexicana y preferentemente del Municipio.</p>	29 de agosto de 2016	<p>Le informo que en las fechas ya señaladas por Usted en efecto fue emitido pago al Dr. Louis Valentín Mballa quien tiene el carácter de Asesor Técnico de este Ayuntamiento, no obstante lo anterior para su mayor conocimiento le señalo que el concepto al que hace referencia no es correcto en virtud de que lo mencionado como servicios profesionales, científicos y técnicos, atañe a la partida presupuestal por objeto de gasto; por lo correspondiente a los servicios que presta le comento que estos contribuyen en los sistemas de control interno y la implementación de metodologías como el Marco Lógico, Presupuesto Basado en Resultados, lo cual es tendiente a perfeccionar la administración pública, derivado lo anterior de las reformas estructurales, que han realizado, mismas que se encuentran en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; cabe hacer mención que en fecha 11 de agosto de los corrientes, fueron puestos a su disposición los informes correspondientes a su quehacer como asesor. Por lo correspondiente a la mención que refiere del Dr. Luis Mballa hago de su conocimiento que este tiene la calidad de ciudadano mexicano, además de contar con una amplia trayectoria académica la cual es de gran ayuda para el mejoramiento de la administración, por lo cual y derivado de esta fue contemplado para fungir como asesor.</p>

AGOSTO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
18	C. Víctor Daniel Guerrero Cruz	17 de agosto de 2016	Información sobre personas detenidas por la Policía Municipal y la Policía de Tránsito, que se encuentran entre los 12-29 años de edad, entre los años 2010 a julio de 2016, donde se señale el lugar y fecha, edad, sexo y el acto por el cual se le detuvo	31 de agosto 2016	<p>por lo que corresponde al año 2010, en la vase de datos no se maneja el rango de edad solicitada, sin embargo se genero la lista de menores infractores y mayores de edad, mencionando el motivo y el mes de la detencion, por lo referente al lugar, edad y sexo le refiero que estos datos no eran recabados.</p> <p>en el año 2011 se encontro registro de la informacion de los meses de octubre a diciembre, mencionando a menores infractores, mayores infractores, el mes y el motivo de la detencion, por lo que la demas informacion nop era solicitada.</p> <p>referente al año 2012 se anexo la informacion localizada, misma que incluye el motivo de la detencion, el mes y el numero de menores infractores y mayores de edad, de igual manera los restantes datos no los pedian. en cuyanto a los años 2013 y 2015 de enero a septiembre, se realizo una busqueda exhaustiva en los archivos y base de datos que obran en esta direccion y no se registro la informacion solicitada.</p> <p>por la informacion correspondiente al año 2014, se anexa la tabla que contiene el motivo de la detencion y el numero de menores infractores y mayores de edad correspondiente a los meses de enero a diciembre, sin embargo no se menciona especificamente la edad, el lugar ni el sexo, ya que estos datos no eran recabados en las bases de datos. por lo correspondiente a los meses de octubre de 2015 a julio de 2016, competencia de la actual administracion, se anexa la informacion solicitada con los datos requeridos.</p>

AGOSTO

SOLICITUD No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESPUESTA PROPORCIONADA
19	c. Juan Francisco Altamira Flores	23 de agosto de 2016	Respecto a la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, señalar el nombre de la persona que ocupa dicho cargo, así como la forma en que fue elegida, el salario o remuneración que percibe y sus funciones	02 de Septiembre 2016	Respecto a lo requerido hago de su conocimiento a que a la fecha dicho cargo no es ocupado persona alguna, en cuanto a la forma de elección que refiere la misma se debera realizar apegada a lo señalado en la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi en su numeral 88 BIS y sus Funciones las referidas en el 88 TER, respecto al salario que enuncia este a la fecha no ha sido determinado.